

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

18552 *Resolución de 16 de agosto de 2023, de la Universidad de León, por la que se corrigen errores en la de 26 de julio de 2023, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación el 26 de julio de 2023, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 183, de fecha 2 de agosto de 2023, se procede a efectuar la oportuna corrección.

En la página 114242,

Donde dice:

«8.2.2 La segunda prueba será pública y consistirá en la exposición oral por el concursante, durante un tiempo máximo de una hora, de un trabajo original de investigación realizado por el concursante solo o en equipo. Seguidamente, la Comisión de Acceso debatirá con el concursante todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con el tema expuesto, durante un tiempo máximo de dos horas.»

Debe decir:

«8.2.2 La segunda prueba será pública y consistirá en la exposición oral por el concursante, durante un tiempo máximo de una hora, de un tema o lección de la Programación Docente presentada, elegido libremente por el concursante. Seguidamente, la Comisión de Acceso debatirá con el concursante todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con el tema expuesto, durante un tiempo máximo de dos horas.»

León, 16 de agosto de 2023.–El Rector, Juan Francisco García Marín.